

ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908093968-E2-2020 (ICATECH/LPF/02/2020) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS GENERALES Y UNIDADES DE CAPACITACIÓN, PARA SER NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 20 de marzo de 2020, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, se reúnen en la sala de Juntas del citado Comité, ubicada en calle Retorno Mario Vargas Llosa No. 104, Complejo Industrial Chihuahua de esta Ciudad de Chihuahua, estando presentes los CC. Lic. Luis Carlos Rojo Castillo en su carácter de Presidente del Comité; los vocales Lic. José Angel Pacheco Quiroz, encargado de la Dirección de Planeación; Lic. Liliana González Mendoza, encargada de la Dirección Académica; Lic. Lizet Alejandra Echavarría Delgado, encargada de la Dirección de Vinculación; Lic. Alba Abissag Domínguez Ríos, Jefa del Departamento Jurídico y el Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha Jefe del Departamento de Recursos Materiales quien funge como Secretario Técnico, todos miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICATECH; se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento, con fundamento en artículos 26 fracción II, 28 fracción I, 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS:

Siendo la hora y fecha establecidas en el acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas del presente proceso licitatorio, toda vez que la convocante llevó a cabo una revisión detallada de los documentos presentados por los licitantes en sus proposiciones así como las especificaciones de los bienes y documentos complementarios de la misma, y atendiendo al criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria, se emite el fallo adjudicatorio de acuerdo al dictamen emitido por el área requirente con número de oficio ICT-DAA/RM/027/2020, determinando lo siguiente:

LICITANTE CUYA PROPOSICION FUE DESECHADA:

PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS, S.A. DE C.V.

Se desecha su proposición para la **PARTIDA ÚNICA** debido a lo siguiente:

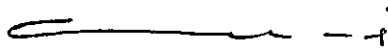
- Su proposición técnica para la **PARTIDA ÚNICA** cumple con todos los requisitos y especificaciones establecidos en la Convocatoria, así como la documentación solicitada. Sin embargo, en su proposición económica, el precio ofertado no es aceptable, ya que supera el presupuesto autorizado, lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

Derivado de lo anterior, se declara desierto el procedimiento de **Licitación Pública Presencial Nacional Número LA-908093968-E2-2020 (ICATECH/LPF/02/2020)** relativa a la **Contratación del Servicio de Limpieza para Oficinas Generales y Unidades de Capacitación**, debido a que la proposición económica recibida, supera el presupuesto autorizado, resultando no solvente, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el numeral 22 inciso b) de la Convocatoria y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 58 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, en donde se fijará un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se informa que se encuentra en el portal www.compranet.hacienda.gob.mx sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al Procedimiento de Licitación Pública Presencial Nacional, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo, los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL
TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



LIC. LUIS CARLOS ROJO CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



LIC. LILIANA GONZALEZ MENDOZA
VOCAL PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ÁNGEL PACHECO QUIROZ
VOCAL PROPIETARIO



**LIC. LIZET ALEJANDRA ECHAVARRÍA
DELGADO**
VOCAL PROPIETARIO



LIC. ALBA ABISSAG DOMÍNGUEZ RÍOS
VOCAL PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NÚMERO LA-908093968-E2-2020 (ICATECH/LPF/02/2020) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS GENERALES Y UNIDADES DE CAPACITACIÓN.